SESIÓN NÚMERO 150-(15.22)
MODALIDAD MIXTA
28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.
Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En las modalidades: presencial (salas M7-M8 de aulas ligeras) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 853 8066 3400, contraseña: 936454), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 14:07 horas del día 28 de septiembre de 2022 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario declaró que no se tenía ningún anuncio.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y con la presencia de 8 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 153-(18-22)
SECRETARÍA ACADÉMICA

Sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 150-(15.22.1)

Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las siguientes sesiones: (Art. 51 del *RIOCA).
 - 143-(08.22), celebrada el 19 de mayo de 2022,
 - 144-(09.22) y 145-(10.22), ambas celebradas el 12 de julio de 2022,
 - 146-(11.22) y 147-(12.22), ambas celebradas el 14 de julio de 2022 y
 - 148-(13.22), celebrada el 29 de julio de 2022.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga extraordinaria de contratación de la Dra. Ana Pamela Salcedo Tello, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 7 de octubre de 2022 al 16 de septiembre de 2023, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud, con base en lo establecido en el Acuerdo 490.5 del Colegio Académico y en las necesidades de docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica. (Arts. 152, 153, 156 del *RIPPPA y Acuerdo 490.5 del *CA).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la segunda prórroga de contratación del Dr. César Romero Rebollar, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 24 de noviembre de 2022 al 23 de noviembre de 2023, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Arts. 152, 153 y 156 del *RIPPPA).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de actualización al apartado 4 de los *Lineamientos para la Operación del Programa de Tutorías Académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud*, presentada por el Director de la División.

5. Integración, en su caso, de la Comisión encargada de analizar la propuesta de actualización del *Manual de Procedimientos de la Unidad de Producción y Experimentación de Animales de Laboratorio UPEAL-Biotero, UAM-X y UAM-L.* (Art. 55 del *RIOCA).

6. Presentación, del Informe Anual de Gestión 2021 de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Lerma, que presenta el Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División. (Art. 65, fracción XII del *RO).

7. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 153-(18-22)
SECRETARÍA ACADÉMICA

1. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES:** (ART. 51 DEL *RIOCA).
 - **143-(08.22), celebrada el 19 de mayo de 2022,**
 - **144-(09.22) y 145-(10.22), ambas celebradas el 12 de julio de 2022,**
 - **146-(11.22) y 147-(12.22), ambas celebradas el 14 de julio de 2022 y**
 - **148-(13.22), celebrada el 29 de julio de 2022.**

El Presidente preguntó si había alguna observación o puntualización que se quisiera recuperar en las actas.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó al Secretario instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 150-(15.22.2)
Aprobación de las actas de las sesiones: 143-(08.22), celebrada el 19 de mayo de 2022; 144-(09.22) y 145-(10.22), ambas celebradas el 12 de julio de 2022; 146-(11.22) y 147-(12.22), ambas celebradas el 14 de julio de 2022 y 148-(13.22), celebrada el 29 de julio de 2022.

2. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. ANA PAMELA SALCEDO TELLO, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 DE OCTUBRE DE 2022 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 490.5 DEL COLEGIO ACADÉMICO Y EN LAS NECESIDADES DE DOCENCIA DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA BIOMÉDICA.** (ARTS. 152, 153, 156 DEL *RIPPPA Y ACUERDO 490.5 DEL *CA).

El Presidente solicitó a la Dra. Kioko Guzmán presentara la información enviada por la Dra. Salcedo Tello. La Dra. Guzmán dio lectura al oficio de solicitud de consideración para la propuesta de renovación dirigido al Dr. Pacheco, al *curriculum vitae*, al informe anual y al plan de trabajo.

La Dra. Salcedo Tello tiene una formación como Bióloga, es Doctora en Ciencias Biomédicas, cuenta con dos estancias posdoctorales, presentó el informe anual donde se resalta su participación en docencia para las UEA, Neurofisiología, Proyecto integrador para la Psicología Biomédica III, Biología molecular, Genética, Eje integrador I: Método Científico y Eje integrador

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 153-(18-22)
SECRETARÍA ACADÉMICA

III: Perspectiva biopsicosocial de la Conducta, así como en la formación de algunos alumnos y alumnas en su proyecto terminal. Su participación en el área de investigación involucró participar en dos proyectos de investigación, en dos ponencias y dos participaciones como profesora invitada. En su plan de trabajo planteó actividades en los términos de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura.

El Presidente mencionó que tenía una observación en relación a la fecha de término, proponiendo que se cubriera el periodo completo del trimestre, es decir hasta el 19 de septiembre 2023 y evitar interrumpir las evaluaciones de recuperación.

Al no haber comentarios adicionales se procedió a instrumentar la votación.

El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 150-(15.22.3)
Aprobación de la prórroga extraordinaria de contratación de la **Dra. Ana Pamela Salcedo Tello**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **7 de octubre de 2022** al **19 de septiembre de 2023**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud, con base en lo establecido en el Acuerdo 490.5 del Colegio Académico y en las necesidades de docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. CÉSAR ROMERO REBOLLAR, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD.** (ARTS. 152, 153 Y 156 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó a la Dra. Kioko Guzmán presentara la información enviada por el Dr. César Romero Rebollar. La Dra. Guzmán dio lectura al oficio de solicitud de consideración para la propuesta de renovación dirigido al Dr. Pacheco, también al *curriculum vitae*, al informe anual y al plan de trabajo.

El Dr. Romero Rebollar tiene una formación como Psicólogo, es Doctor en el área de Neurociencias de la Conducta, cuenta con dos estancias posdoctorales, presentó el informe anual donde se resalta su participación en docencia para las UEA, Introducción a la imagenología cerebral, prácticas profesionales para psicología biomédica, psicología cognitiva

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 153-(18.22)
SECRETARÍA ACADÉMICA

aplicada, Temas selectos en ciencias cognitivas aplicadas I, Temas selectos en ciencias de la salud, Psicología del consumo, Proyecto integrador para psicología biomédica III, Complejidad e interdisciplina, Protocolos estandarizados en ciencias biomédicas y Toma de decisiones: Neuroeconomía, Neuromarketing y Conducta del Consumidor. También ha sido participe en la formación de algunos alumnos y alumnas en su proyecto terminal. Su participación en el área de investigación involucró la generación de 18 artículos científicos, 6 como primer autor y 12 como coautor, dos capítulos de libro y participaciones como revisor y una ponencia. Por último, en su plan de trabajo planteó actividades en los términos de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura.

El Presidente propuso que la segunda prórroga se agotara el 19 de septiembre de 2023 cubriendo a totalidad el trimestre 23-P.

El Presidente comentó que al no haber más solicitudes de uso de la palabra el punto estaba suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación.

En la votación el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 150-(15.22.4)
Aprobación de la segunda prórroga de contratación del **Dr. César Romero Rebollar**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **24 de noviembre de 2022** al **19 de septiembre de 2023**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN AL APARTADO 4 DE LOS *LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS ACADÉMICAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD*, PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

El Presidente pidió al Secretario hiciera una exposición de las propuestas de actualización que se han trabajado.

El Secretario menciona que en general la adecuación refiere a la incorporación de lenguaje incluyente, mostrando el contraste en pantalla de los cambios dichos. Se hizo una propuesta en el apartado cuarto de las funciones de los tutores y tutoras, tras incorporar las observaciones hechas por los integrantes del consejo y se redactó como:

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 153-(18.22)
SECRETARÍA ACADÉMICA

En colaboración con la dirección de la División y sus instancias de apoyo, atender los casos del alumnado con un ritmo de avance menor al mínimo requerido en cada trimestre (15 créditos por trimestre) y discutir el caso con la coordinación de estudios respectiva.

El Presidente explicó que el número de 15 créditos por trimestre se debió a la cantidad mínima requerida de avance en los 480 créditos durante un máximo de 10 años o 33 trimestres contemplados por la legislación universitaria. Por lo que, si un alumno tiene un avance de 15 créditos aprobados al trimestre, ese alumno o alumna muestra un signo de alarma.

El Presidente comentó que al no haber más solicitudes de uso de la palabra el punto estaba suficientemente discutido, por lo que el Secretario procedió a instrumentar la votación.

El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 140-(05.22.5)

Aprobación de la actualización a los *Lineamientos para la Operación del Programa de Tutorías Académicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.*

5. **INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DE ANIMALES DE LABORATORIO UPEAL-BIOTERIO, UAM-X Y UAM-L.** (ART. 55 DEL *RIOCA).

El Presidente contextualizó brevemente el punto con las actividades y finalidad de la integración de la comisión.

La Dra. Guzmán comentó que para la inclusión de asesores cumplieran con un perfil adecuado para los fines de esta comisión.

El Presidente comentó que al no haber más solicitudes de uso de la palabra el punto estaba suficientemente discutido, por lo que se procedió a instrumentar la votación.

El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 150-(15.22.6)

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 153-(18-22)
SECRETARÍA ACADÉMICA

Integración de la Comisión encargada de analizar la propuesta de actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Producción y Experimentación de Animales de Laboratorio UPEAL-Bioterio, UAM-X y UAM-L, como a continuación se presenta:

COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UPEAL-BIOTERO, UAM-X Y UAM-L.			
Integrantes	**Asesores**	**Mandato**	**Plazo**
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dra. Mayra Díaz Ramírez** Representante del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Srta. Erika Jimena Zepeda García** Representante del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	**Dra. Ivonne M. Heuze de Icaza** Coordinadora de la UPEAL-Bioterio y Secretaria del CICUAL UAM-X. **Dra. Ana Pamela Salcedo Tello** Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud.	Analizar la propuesta de actualización del *Manual de Procedimientos de la Unidad de Producción y Experimentación de Animales de Laboratorio UPEAL-Biotero, UAM-X y Bioterio mexiquense UAM-L.*	30 de noviembre de 2022.

6. PRESENTACIÓN, DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2021 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD UNIDAD LERMA, QUE PRESENTA EL DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN. (ART. 65, FRACCIÓN XII DEL *RO).

El Presidente presentó el informe de actividades que engloba el periodo enero a diciembre 2021. En el informe el Presidente abordó brevemente los temas de Consejo Divisional, docencia, investigación, plantilla, financiamiento y programa infraestructura.

A continuación, se abordan de manera resumida los temas expuestos por el Presidente:

Consejo Divisional. Se mencionó que como parte de la vida colegiada quedan como muestra 18 sesiones de Consejo Divisional durante el año 2021.

Docencia. Se resaltó que en el trimestre 21-O entró en operación la adecuación de las 3 licenciaturas. También se concluyó el Diplomado internacional Antropoceno Urbano. Se han hecho avances con las comisiones proponentes en las propuestas de nuevos planes de estudio.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 153-(18-22)
SECRETARÍA ACADÉMICA

Se evaluó y acreditó por 5 años al Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud ante el PNPC-CONACYT. También se acreditó la licenciatura en Psicología Biomédica ante la CIFHRS con vigencia de 5 años.

Mostró una gráfica de la matrícula activa de la DCBS-L con 509 alumnas y alumnos en total.

Investigación. Mediante los procesos del Consejo Divisional y de la comisión de investigación se apoyó a 18 proyectos de investigación.

Plantilla. La plantilla de la DCBS creció exclusivamente una plaza obteniendo un total de 28 plazas, 13 plazas para el Departamento de Ciencias Ambientales, 8 para el Departamento de Ciencias de la Salud, y 7 para el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Financiamiento. Mencionó que el 29% de los recursos con los que opera la División provienen de otros fondos diferentes a Fondo UAM, que representa un 71% de los recursos de la División. También se comentó la distribución del fondo UAM y su la evolución histórica.

Programa de infraestructura. Se mencionó que se continuó con el programa de infraestructura durante el 2021 que se acordó en marzo del 2020.

El Dr. Adolfo Rayas se congratuló por los números alentadores de las licenciaturas y pidió al Presidente más información sobre la maestría que se está trabajando con la comisión proponente.

La Dra. Mayra Díaz hizo un comentario sobre la información disponible de la División y pidió al presidente detallar la información sobre los números comentados para las coordinaciones.

El Presidente mencionó que este punto no se aprueba, sino que solo se da por informado el Órgano Colegiado.

NOTA 150-(15.21.1)

Presentación del Informe Anual 2021 de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Lerma, por parte del Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 153-(18-22)
SECRETARÍA ACADÉMICA

7. Asuntos generales.

El Presidente agradeció el trabajo de la división, el colectivo de los órganos unipersonales de las instancias de apoyo. Comentó que a pesar de la huelga y la pandemia se entregan resultados positivos.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión 150-(15.22) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 17:16 horas del día 28 de septiembre de 2022. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

[redacted]

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ

Presidente

[redacted]

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO

Secretario

CONSEJO DIVISIONAL DCBS

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 153-(18-22)
SECRETARÍA ACADÉMICA

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 150-(15.22), CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE 2022

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente
Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del Personal Académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud.		*
Srta. Ashley Avilez Sotelo Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Sr. Aldo Santillán Pérez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Erika Jimena Zepeda García Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 153-(18.22)
SECRETARÍA ACADÉMICA